



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: REPOBLACIONES FORESTALES Y
TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS**

Código: AGA345_2

NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1126_2: Realizar tratamientos silvícolas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1126_2: Realizar tratamientos silvícolas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: <i>Efectuar los tratamientos silvoculturales en las masas forestales, tanto de origen natural como artificial, para mejorarlas, ajustándose a las prescripciones del proyecto o plan técnico, cumpliendo las normas e instrucciones de prevención de riesgos laborales y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar vigente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Realizar la revisión de la maquinaria, herramientas, aperos y equipos seleccionados en función del tratamiento silvocultural o de los trabajos de corrección hidrológico-forestal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Efectuar los trabajos culturales sobre el suelo: binas, escardas, fertilización y riegos, para mejorar el crecimiento de las especies implantadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Ejecutar los trabajos de desbroce respetando la flora protegida, para suprimir la competencia sobre las especies implantadas y reducir la probabilidad de incendios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Efectuar los clareos en explotaciones forestales con medios manuales y/o mecánicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Ejecutar los trabajos de marcado, cortado y extracción de los chirpiales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Ejecutar los trabajos de clara en latizales o fustales, apeando y extrayendo los pies marcados siguiendo criterios técnicos de calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: <i>Efectuar los tratamientos silvoculturales en las masas forestales, tanto de origen natural como artificial, para mejorarlas, ajustándose a las prescripciones del proyecto o plan técnico, cumpliendo las normas e instrucciones de prevención de riesgos laborales y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar vigente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.7: Efectuar tallas y podas de formación, eliminando los residuos forestales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.8: Efectuar podas para la producción de madera de calidad en coníferas y frondosas, eliminando los residuos forestales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.9: Incrementar la diversidad florística y faunística, mejorando la naturalidad de las masas forestales artificiales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.10: Elaborar un presupuesto de los trabajos de tratamientos silvoculturales y de lucha contra enfermedades, plagas y otros daños abióticos a realizar por cuenta propia, no incluidos en el proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: <i>Efectuar las operaciones de lucha contra las enfermedades, plagas y daños abióticos de las masas forestales, para mantener un estado fitosanitario saludable y restablecer el equilibrio biológico, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Determinar la técnica o procedimiento de control de enfermedades y plagas requerido (químico, biológico o de lucha integral).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Preparar la maquinaria y equipos necesarios para la aplicación del medio de control seleccionado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Preparar los productos plaguicidas de acuerdo a la técnica o procedimiento seleccionado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Aplicar los medios químicos de control de plagas y enfermedades, respetando el protocolo de actuación previsto y valorando tanto su eficacia como su toxicidad para las personas y el medio ambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP2: <i>Efectuar las operaciones de lucha contra las enfermedades, plagas y daños abióticos de las masas forestales, para mantener un estado fitosanitario saludable y restablecer el equilibrio biológico, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.5: Aplicar los métodos de control integrado o biológico contra plagas y enfermedades (incluidas la corta y quema de pies afectados, y la colocación de árboles cebo).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Aplicar medidas de prevención contra daños bióticos y abióticos en los trabajos forestales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP3: <i>Llevar a cabo las tareas silvoculturales de prevención de incendios forestales para reducir la masa combustible de acuerdo con el proyecto o plan técnico, cumpliendo el plan de prevención de riesgos laborales y respetando el medio ambiente y la normativa específica de las tareas a realizar.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Construir áreas y líneas cortafuegos, para reducir la cantidad de biomasa combustible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Efectuar los trabajos de mantenimiento de cortafuegos, asegurando el buen estado de conservación y/o funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Efectuar los trabajos de mantenimiento de puntos de agua, asegurando el buen estado de conservación y/o funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>